

Documentos para la sesión del martes 1 de marzo

Programas

- De la Comisión Especial para el desarrollo de microrregiones, anual de trabajo correspondiente a 2011

Programas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE MICRORREGIONES, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A 2011

Presentación

México no ha logrado aún eliminar o disminuir las desigualdades sociales y económicas entre sus habitantes, ni tampoco entre las diversas regiones que existen en su territorio, y las políticas regionales del Estado, no siempre han respondido a necesidades reales de la población.

El desarrollo regional y microrregional es un concepto inherente a la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado en una zona geográfica determinada. Es un proceso de transformación del sistema económico y social de los habitantes de ese espacio geográfico, que se traduce en un incremento del bienestar y que debe expresarse en el mejoramiento de los indicadores económicos, sociales y administrativos, entre otros.

“A diferencia del planificador a nivel nacional, el encargado del desarrollo regional y microrregional enfrenta mayores dificultades para implementar con efectividad esas medidas, primordialmente por contar con menores facultades, instrumentos de política pública y recursos, así como por la presencia de externalidades en el territorio –como la movilidad geográfica de los capitales y de la mano de obra– difíciles de controlar” (Consultoría Especializada Regional).

Históricamente, el desarrollo de las regiones en México, en su mayoría, ha sido afectado por decisiones políticas y económicas promovidas y organizadas de forma centralizada.

En el ámbito federal, no se han considerado las necesidades propias ni las características culturales y naturales locales, lo que ha propiciado un desarrollo desarticulado, con grandes desigualdades, comprometiendo la sustentabilidad de la nación.

Durante muchos años han prevalecido y han aumentado significativamente los problemas asociados con el “desarrollo por el desarrollo”, como ha sido la pérdida de biodiversidad, índices de contaminación alarmante, falta de empleos bien remunerados, inseguridad, mala calidad educativa, migración. Esto, por la falta de una planeación adecuada.

Existen diversas aportaciones a la investigación regional y a la regionalización en México que parten de diferentes enfoques teóricos y criterios metodológicos, por lo que es importante iniciar con el procesamiento de ellas para estar en condiciones, todos los involucrados, de impulsar el desarrollo de las regiones.

Debemos partir de la identificación de los problemas y de las fallas de la planeación regional en México:

- Las regiones presentan desequilibrios con algunos territorios de muy alto nivel de desarrollo y muchos otros de nivel muy bajo.
- Se reproduce en diferentes escalas la concentración económica y demográfica, lo que reduce la competitividad local y global del país y limita la ampliación del potencial de desarrollo en otras regiones.
- La concentración geográfica está asociada con la centralización administrativa, provocando distanciamiento entre autoridades y ciudadanos. La planeación central sobre la local ha limitado la coordinación intergubernamental y estatal-municipal. Asimismo, se ha inhibido la participación ciudadana en el diseño, operación y evaluación de las políticas de desarrollo regional.
- La implantación de políticas sectoriales provoca descoordinación e ineficiencia de los programas.
- La imposición de modelos estándar aplicados a realidades regionales diferentes han fracasado.
- Son inexistentes los sistemas de seguimiento, control y evaluación de efectos regionales en mediano y largo plazos, además de la falta de criterios técnicos que orienten y corrijan la toma de decisiones.
- Las decisiones de política macroeconómica han llevado al país hacia un modelo orientado a las exportaciones, el cual no se ha traducido en la planeación territorial subnacional.
- La falta de servicios, espacio público y equipamientos irá aumentando.
- El déficit en tratamiento de agua y disposición adecuada de basura alcanzan situaciones irreversibles, particularmente en las zonas pobres de las ciudades.
- La planeación urbana está desarticulada del desarrollo, territorial y ambiental.
- Las políticas para crear espacio público son escasas. El gobierno ha generado el uso indiscriminado del suelo, predominando su uso comercial ante el público; del mismo modo, la iniciativa privada ha aprovechado al máximo el suelo para vender.
- La población se ha concentrado en las principales metrópolis del país, por lo que es importante diseñar acciones y metas de un programa urbano y regional que logre potenciar a las metrópolis como fuerzas productivas.

Objetivos

- Para comenzar, partiremos de la revisión del esquema fiscal centralizado y de los mecanismos institucionales aplicados desde la federación.

Las entidades federativas tienen un reducido margen de acción, por lo que replantearemos alternativas que creen un federalismo a través de distintos instrumentos de cooperación y coordinación intergubernamental, convenios interestatales, alianzas regionales, cooperación administrativa y financiera.

- Los diferentes estudios e investigaciones que se han realizado y que compartimos en la comisión Especial, convergen en su mayoría en que la ruta que debemos seguir es a través del federalismo fiscal, de la descentralización política y económica, así como en la institucionalización del enfoque regional en política de Estado.

- Revisar a fondo la planeación urbana y regional.

- Integrar y revisar la legislación: Ley General de Asentamientos Humanos, Ley de Vivienda, Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Ley de Planeación, Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Analizar la minuta de “Ley de Planeación Nacional y Regional”.

- Analizar e incentivar iniciativas de los congresos estatales para crear una nueva institucionalidad en planeación y gestión del desarrollo con enfoque regional o microrregional.

- No solo propondremos adecuar los objetivos a los problemas sociales como pobreza, desigualdad, recesión, desempleo, sino diseñaremos al mismo tiempo esquemas de vinculación de los estados, municipios y localidades que no crucen por problemas financieros ni económicos graves, y que cuenten con los recursos suficientes para desarrollar proyectos productivos con sus vecinos, y así detonar los beneficios sociales y las cadenas productivas necesarias para el desarrollo local y nacional.

- Proponer destinar recursos suficientes para la aplicación y consecución de los programas de las dependencias destinados a fortalecer el desarrollo regional y el Fondo Regional establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011.

- Analizar la estructura y el funcionamiento económico de las regiones en el marco nacional (cadenas productivas, redes, flujos, interacciones y conectividad) para diseñar estrategias integrales.

- Incrementar la difusión de la existencia y alcance de los programas relacionados con desarrollo regional y el impulso a proyectos productivos.

Es el momento de considerar al desarrollo regional como un elemento básico para la modernización del país, en función de una estrategia con tres vertientes: descentralización de decisiones; desconcentración de la actividad económica; promoción del desarrollo urbano estatal y municipal.

Acciones

- Continuar con la realización y promoción de reuniones nacionales, estatales y regionales con autoridades federales y locales; con grupos empresariales; organizaciones sociales, campesinas, migrantes, sindicales; organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación, con el objeto de identificar esquemas de cooperación interinstitucional en materia de desarrollo y elaboración de propuestas que contribuyan al impulso de microrregiones.
- Participar de manera más intensa en la coordinación de los esfuerzos, junto con contrapartes federales y estatales, así como con congresos locales y el Senado de la República, para impulsar el desarrollo de las diversas regiones del país.
- Hacer de la planeación regional y urbana acuerdos socio-político para la toma de decisiones correctas.
- Asumir e interrelacionar lo urbano, territorial y ambiental.
- Proponer la obligatoriedad de la coordinación metropolitana y de conurbación.
- Continuar evaluando el impacto social de las acciones y programas de las dependencias federales involucradas en los programas de desarrollo regional.
- Impulsar la coordinación regional y metropolitana para recuperar el crecimiento económico y lograr el bienestar social sustentable.
- Impulsar programas que den soporte a las empresas sociales para integrarlas en cadenas y redes productivas regionales.
- Promover proyectos económicos con enfoque ambiental.
- Impulsar que cada región explote sus ventajas comparativas.
- Supervisar, conjuntamente con las instancias federales, la correcta aplicación de los indicadores de marginación para atender el direccionamiento de los programas federales.

La comisión especial realizará una evaluación profunda de la realidad económica nacional y local, de las instituciones, de las necesidades de la población, con el fin de proponer la extensión de los criterios para la aplicación de beneficios de los programas federales a zonas que no necesariamente tienen que ser de atención a la pobreza y marginación, sino pueden también ser beneficiados con apoyos a los municipios que no se encuentren en emergencia, pero que cuenten con suficientes recursos que permitan apoyar a los municipios y comunidades aledañas mediante la obtención de estímulos fiscales zonificados, la incorporación a la productividad económica.

Asimismo, por unanimidad de los integrantes de la comisión especial, se realizará una evaluación y seguimiento de los programas y proyectos que se ingresaron a diversas dependencias federales, a fin de conocer el trámite y estado en el que se encuentran. Del mismo modo, se orientará a los municipios y organizaciones que lo requieran para la elaboración de sus respectivos proyectos, con el apoyo de las áreas técnicas de las dependencias involucradas, por lo que se incrementará el acercamiento y la comunicación con éstas.

Sumado a lo anterior, la comisión especial requerirá información a las dependencias federales para que notifiquen a los peticionarios sobre sus trámites, ya que éstas nunca informan sobre las resoluciones de proyectos.

La comisión especial elaborará un paquete de necesidades de las comunidades más necesitadas, junto con los involucrados, por lo que realizará giras de trabajo para conocer la realidad de las localidades.

Conclusión

Los diputados integrantes de la Comisión Especial para el desarrollo de microrregiones que hemos participado en las actividades y que contamos con el material que se ha generado, coincidimos en torno de la necesidad de establecer la planeación del desarrollo regional y microrregional sobre nuevas bases para aspirar a un desarrollo nacional más equitativo.

Las condiciones históricas de desigualdad, el diferente potencial y la diversa capacidad competitiva de las regiones de México requieren de estrategias adaptadas a su tipología con modelos específicos de desarrollo endógeno, considerando la experiencia de regiones exitosas y rezagadas.

La Comisión Especial para el desarrollo de microrregiones de la LXI Legislatura, refrenda su compromiso de seguir trabajando sobre la base de acordar una visión compartida del desarrollo microrregional, que permita adecuar las leyes para promover un crecimiento económico con equidad social y oportunidades de bienestar y calidad de vida en las zonas más pobres del país principalmente, así como establecer esquemas y mecanismos institucionales de coordinación intergubernamental en las zonas urbanas.

Además, seguiremos promoviendo la adopción de políticas públicas regionales que constituyan una condición necesaria para corregir las disparidades regionales y las inequidades sociales derivadas de un compulsivo y desordenado crecimiento de las zonas urbanas y, para fomentar el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de ellas.

Calendario de reuniones durante 2011

Ordinarias

Febrero: Miércoles 23
Marzo: Miércoles 23
Abril: Miércoles 20
Mayo: Miércoles 25
Junio: Miércoles 22
Julio: Miércoles 20
Agosto: Miércoles 24
Septiembre: Miércoles 21
Octubre: Miércoles 19
Noviembre: Miércoles 9
Diciembre: Miércoles 7

Extraordinarias

Marzo: Miércoles 9
Abril: Miércoles 6
Mayo: Miércoles 11
Junio: Miércoles 8

Julio: Miércoles 6
Agosto: Miércoles 10
Septiembre: Miércoles 7
Octubre: Miércoles 5
Octubre: Miércoles 26

De junta directiva

Febrero: Martes 22
Marzo: Martes 22
Abril: Martes 19
Mayo: Martes 24
Junio: Martes 21
Julio: Martes 19
Agosto: Martes 23
Septiembre: Martes 20
Octubre: Martes 18
Noviembre: Martes 8
Diciembre: Martes 6

Programa de actividades

Primera etapa

- Marzo, abril, mayo

Reunión con funcionarios de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Social, Salud, Turismo, Economía, Educación Pública, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Reforma Agraria, de la Comisión Nacional del Agua, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de Fira, a fin de conocer la evaluación de los diversos programas federales para los municipios, para personas físicas y morales, que operan dichas dependencias, y establecer acuerdos de cooperación para el buen desempeño de éstos.

Segunda etapa

- Junio

Una vez elaborado el diagnóstico de la situación de las regiones, se llevarán a cabo consultas con los diversos actores de gobierno y de la sociedad involucrados en esta materia a nivel regional, a fin de generar y recoger opiniones y aportaciones que conlleven al diseño de un nuevo esquema para el cumplimiento cabal de los programas federales.

Asimismo, se realizarán conferencias, seminarios, foros de consulta, reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales, legisladores federales y locales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales regionales, abiertos a la ciudadanía, para enriquecer el Programa, adecuarlo a la realidad concreta que vivimos y para presentar estudios comparativos y conocer las particularidades de cada región del país.

Tercera Etapa

- Julio

Concluidos los procesos anteriores, se realizará el análisis y proceso de la información recabada, para estar en posibilidad de hacer las aportaciones a las respectivas secretarías de Estado y a las comisiones que participarán en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, además de tomar en cuenta que en dicho ejercicio propondremos se destinen partidas especiales para el desarrollo de las microrregiones en el país, sin descuidar los programas asistenciales federales que vienen operando.

Cuarta etapa

- Agosto, septiembre, octubre, noviembre

Presentar a las comisiones los estudios realizados para que se consideren en el Presupuesto en mención, además de continuar con las reuniones llevando a cabo encuentros con autoridades federales, estatales y municipales, legisladores federales y locales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales.

Quinta etapa

- Diciembre

Presentar una evaluación final del trabajo desarrollado a lo largo del año, y continuar con el análisis de las partidas aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012.

La Comisión Especial para el desarrollo de microrregiones

Diputados: David Hernández Pérez (rúbrica), presidente; María Elena Pérez de Tejada Romero (rúbrica), Gerardo Leyva Hernández (rúbrica), secretarios; Elpidio Desiderio Concha Arellano, María Estela de la Fuente Dagdug (rúbrica), Genaro Mejía de la Merced, Miguel Ángel Terrón Mendoza (rúbrica), Onésimo Mariscales Delgadillo (rúbrica), Julián Nazar Morales, Velia Idalia Aguilar Armendáriz, Jesús Gerardo Cortez Mendoza (rúbrica), Rosa Adriana Díaz Lizama, Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (rúbrica), Norma Leticia Orozco Torres (rúbrica), Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, María Guadalupe García Almanza (rúbrica).